



San Juan de Miraflores, 13 de enero de 2021

PROCESO DE MATRÍCULA 2021

Señor padre de familia:

Reciban un cordial saludo en el Señor y la Virgen María, y nuestros mejores deseos en este año 2021.

El motivo de la presente es para informarle los detalles del **PROCESO MATRÍCULA 2021**. El cual lo detallamos a continuación:

1er paso.- Realizar el abono correspondiente del pago de la matrícula 2021 (a partir del 11/01/21).

2do paso.- Enviar el voucher de pago de la matrícula 2021 al área de tesorería, correo electrónico tesoreria@sanmartincitodeporres.edu.pe

Tesorería le confirmará si su pago ha sido efectuado.

3er paso.- Luego que el área de tesorería le **CONFIRME SU PAGO**, deberán enviarnos los documentos de matrícula (FORMATO 01 – 02) completados a manuscrito y con letra legible en las fechas indicadas en el cronograma de matrícula.

DOCUMENTOS DE MATRICULA 2021: (Formatos 01 – 02)

1. Declaración del padre de familia tutor legal o apoderado año lectivo 2021 (formato 01).
2. Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (formato 02).
3. Foto digital del estudiante. (Fondo blanco)
4. Ficha de DATOS DEL ESTUDIANTE (formato 03). **Información que se utilizará en la base de datos de la institución.**

FORMA DE ENVÍO:

- ➔ Los documentos deben ser llenados en su totalidad, a manuscrito y con letra legible (llenar todos los campos).
- ➔ Escanear los documentos de matrícula 2021 y enviarlos en un solo archivo PDF. De tener dificultades para enviar los documentos de matrícula según las indicaciones dadas, comunicarse al celular institucional N° **992-101-984** y/o correo electrónico secretaria@sanmartincitodeporres.edu.pe y coordinar el envío.

4to paso.- Culmina el proceso de matrícula, al recibir un correo de conformidad de matrícula 2021 y la **CONSTANCIA DE MATRICULA 2021**.

IMPORTANTE:

- ✓ Únicamente el estudiante estará matriculado al recibir la CONSTANCIA DE MATRICULA 2021.
- ✓ REVISAR constantemente su correo electrónico (del padre de familia). Puesto que, toda información se enviará por este medio. De **NO RECIBIR** los correos emitidos por la institución le pedimos comunicarse al **celular institucional N° 992-101-984**
- ✓ Les recordamos que en nuestra nueva realidad el **ÚNICO** medio de comunicación formal entre el colegio y el padre de familia es el **CORREO ELECTRÓNICO**.

TESORERÍA.: tesoreria@sanmartincitodeporres.edu.pe
SECRETARÍA.: secretaria@sanmartincitodeporres.edu.pe



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA – 2021

DÍAS - 2021	GRADOS
Del 18 al 22 de enero	Todos los grados
Del 15 al 18 de febrero	

COSTOS DE MATRÍCULA Y PENSIONES DE ENSEÑANZA 2021

→ EDUCACIÓN INICIAL	COSTOS
MATRÍCULA (este pago se realizará en enero)	S/ 255.00
Cada pensión de marzo a diciembre (durante 10 meses) Fecha de pago: último día de cada mes.	S/ 255.00
→ EDUCACIÓN PRIMARIA 1º a 6º Prim.	
MATRÍCULA (este pago se realizará en enero)	S/ 260.00
Cada pensión de marzo a diciembre (durante 10 meses) Fecha de pago: último día de cada mes.	S/ 260.00
→ EDUCACIÓN SECUNDARIA 1º a 5º Sec.	
MATRÍCULA (este pago se realizará en enero)	S/ 260.00
Cada pensión de marzo a diciembre (durante 10 meses) Fecha de pago: último día de cada mes.	S/ 260.00

Los pagos por conceptos de MATRÍCULA Y PENSIONES DE ENSEÑANZA se efectúan por medio del sistema de recaudaciones / pago servicios - BANCO INTERBANK; pago por ventanilla, agente y/o internet (Banco Interbank), indicando el código del estudiante.

Pago de servicios Banco Interbank
Empresa: SANMARTINCITO – 0433301
Servicio: ESCOLARIDADSM
Código del alumno: -----

Asimismo, le informamos que durante el mes de febrero le enviaremos el COMUNICADO DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2021 donde detallaremos todo lo referente a las clases virtuales APRENDO EN CASA SAN MARTINCITO 21.

Sin otro en particular y reiterándoles nuestra alegría de que pertenezcan a la gran familia Sanmartiniana, nos despedimos en nombre de Jesús y María.

Atentamente;



Dra. Gladys Esther Chipana Quispe
Directora – I.E.Pq. "San Martincito de Porres"



FORMATO 01

DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA TUTOR LEGAL O APODERADO AÑO LECTIVO 2021

El Padre de Familia o Apoderado del alumno(a):

..... Grado: Nivel

..... Grado: Nivel

..... Grado: Nivel

Que suscribe el presente documento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, concordante con el Artículo 5º de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo N° 882, con los Artículos 5º, inc. d) y, 6º, inciso e) del Decreto Supremo N° 011-98-ED:

DECLARA: Conocer la información relacionada con el costo del servicio educativo, dada a conocer a los Padres de Familia mediante el comunicado de Matrícula 2021. El comunicado de Matrícula 2021 N° 018-20/IEPq/SMP fue entregado en el 28 de setiembre de 2020 y durante todo el proceso de matrícula 2021.

DECLARA: Conocer el marco doctrinal, axiología, la propuesta pedagógica establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y la fe católica que sustenta la educación del Colegio y por lo tanto, sus fines y objetivos establecidos en el Reglamento Interno de la Institución, el mismo que ha sido entregado al padre de familia, expresando su compromiso de observar y respetar dicho marco doctrinal, axiología, propuesta pedagógica, ideario, estilo educativo, fe católica y Reglamento, así como al personal que labora en el Colegio, fortaleciendo el principio de autoridad ante su hijo(a).

DECLARA: Asumir el compromiso de honrar con el pago de las pensiones de enseñanza del mes en el que se proporcionó el servicio educativo, el mismo que se deberá abonar a la cuenta recaudadora del Banco Interbank reconociendo que el Presupuesto de Operación e Inversión del Colegio se financia, fundamentalmente, con las pensiones de enseñanza, que a su vez solventan las obligaciones laborales (pago de remuneraciones del personal docente, administrativo, de servicio), así como la adquisición de bienes y obligaciones contractuales (pago de servicios de luz, agua, teléfono, etc.); y que el pago oportuno y puntual de dichas pensiones evita intereses y recargos que se establecen en la Institución, de acuerdo a Ley.

DECLARA: Conocer, que el monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2021, podrán ser incrementadas de acuerdo a las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

DECLARA: Conocer que la acción de los padres de familia, tutor legal o apoderado es fundamental para el logro de los objetivos educacionales y formativos, por lo que, asume participar activamente y asertivamente en el proceso educativo de su menor hijo(a) con acciones concretas:



1. Respetar y cumplir el Reglamento Interno, reglamento del estudiante y del padre de familia (entregado en la matrícula).
2. Colaborar y participar con responsabilidad en los siguientes compromisos:
 - I) **Actividades formativas** (Actividades de Pastoral, jornadas espirituales, charla para Padres, retiros espirituales).
 - II) **Actividades académicas** (Procedimiento de la Matrícula, Entrega de Informes Académicos, entrega de libreta de notas, Asistir en las Reuniones convocadas por los Directivos, Asesoría Estudiantil, Psicología, Tutores y Docentes, etc.), cumplir con las recomendaciones brindadas por las autoridades del Colegio (Director, Docente Tutor y Psicólogo y compromisos del Colegio. Dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en los casos de terapias de su hijos o hijos (lenguaje, conductual, psicomotricidad, habilidades sociales, etc.), terapias familiares, y presentación de informes de acompañamientos externos de su hijo o hijos.
 - III) **Actividades cívicas patrióticas**, de responsabilidad social, formativas (Actividades Pastorales, preparación de Sacramentos, Escuela de Padres, etc.) cultural, deportiva y recreativa.

El padre, tutor legal o apoderado **CONOCE** que de faltar a los compromisos antes referidos; el Colegio informará a la UGEL y a las Entidades correspondientes, dicha omisión de participación asertiva y activa en el proceso educativo de su menor hijo.

3. Autorizar a EL COLEGIO las evaluaciones psicopedagógicas que estimen conveniente.
4. A respetar el marco doctrinal, axiología y la fe católica que sustenta la educación del Colegio.
5. A no involucrar a EL COLEGIO, en los procesos judiciales o extrajudiciales, sobre asunto de tenencia, alimentos, régimen de visitas y otros, de su menor hijo (a) o hijos (as).
6. Aceptar que si uno de los padres tiene la tenencia legal de su menor hijo(a), **NO LIMITA** de modo alguno el ejercicio de la patria potestad del otro padre del alumno(a) quien goza de todos sus derechos como padre del alumno (a), entre los cuales se encuentra el acceso a la información sobre el estado académico, conductual y administrativo del alumno(a).
7. A presentar el poder de representación de su menor hijo(a), contenido en escritura pública, debidamente inscrito en registros públicos de Lima, resolución judicial o documento extrajudicial, o carta poder con firmas notarialmente legalizadas otorgado por ambos padres, según corresponda, en caso, es representado en el acto de matrícula 2021 de su menor hijo (a) u otro acto que requieran su presencia o asistencia.

DECLARA: Conocer que, en caso que el hijo(a) o pupilo del declarante, sea retirado(a) o trasladado(a) del Colegio por cualquier motivo y en cualquier época del año, me comprometo expresamente a no efectuar peticiones o reclamaciones ante el Colegio o Entidad Promotora del Colegio.

DECLARA: Conocer de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, que el Colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a períodos no cancelados siempre y cuando hayan informado a los padres y madres de familia al momento de la matrícula y/o a no convenir en la prestación del servicio educativo a favor del alumno para el año siguiente 2022 (a no ratificar la matrícula del alumno para el año 2022), por falta de puntualidad en el pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al servicio educativo proporcionado en el año lectivo 2021.

DECLARA: Conocer, que para la matrícula o ratificación de matrícula para el año escolar 2022 se tendrá en cuenta el comportamiento o cumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza correspondientes al año escolar 2021.



DECLARA: Conocer que, de acuerdo al Reglamento Interno, el Colegio tiene la facultad de informar a las centrales de riesgo (Infocorp, etc.) las deudas por incumplimiento en el pago de las pensiones escolares de dos o más meses.

ACEPTA: Que las pensiones de enseñanza vencen el último día de cada mes lectivo, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22 de diciembre de 2021. El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero (Estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%). Por ello, solo el pago oportuno y puntual de las pensiones evita la mora antes señalada.

DECLARA: ASUMIR y acatar las medidas disciplinarias y correctivas que disponga el Colegio en aplicación del Reglamento Interno.

AUTORIZA al COLEGIO que, en caso de incumplimiento de pago de pensiones escolares, EL COLEGIO cursará cartas de cobranza de pagos de pensiones, sea vía plataforma contratada por el colegio, vía courier, correo electrónico o cartas notariales.

Sin perjuicio de lo establecidos en el párrafo anterior del presente documento, **AUTORIZO** al COLEGIO a cursarme todo tipo de comunicaciones a mi correo electrónico consignado en la introducción del presente y en la Declaración Jurada de Datos, sea a través de, mensajería, courier, correo electrónico y cartas notariales.

PRECISA: Que la persona o personas obligadas al pago de la cuota de matrícula, pensiones de enseñanza y otros, señalados anteriormente, son:

..... identificado con DNI N° con domicilio en.....
y..... identificado con DNI N° con domicilio en..... (Padres de familia o tutor legal o apoderado, debidamente acreditado con poder otorgado por escritura pública, mandato judicial o acuerdo extrajudicial).

CONOCE: Que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, dentro del marco de la diversificación curricular y la libre disponibilidad del tercio curricular de horas, a que está facultada la Institución Educativa, durante el año lectivo puede variarse el cuadro de distribución de horas, en procura de optimizar el servicio educativo, asegurando que se cumpla las horas mínimas establecidas para cada nivel educativo.

CONOCE: Que, el Colegio se reserva el derecho de modificar la plana docente, por motivos de fuerza mayor o por disponibilidad del docente (profesor), garantizando que la calidad del curso no se vea afectado.

DECLARA: Que al momento de la firma de la presente declaración ha recibido del colegio de EL COLEGIO los siguientes documentos: i) reglamento interno, ii) la propuesta pedagógica (el Padre de Familia, Tutor legal o Apoderado se compromete a leer de manera conjunta con su hijo el contenido de los documentos entregados) y plan de estudio.



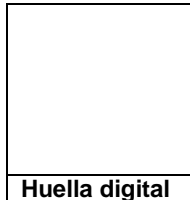
DECLARA: Tener pleno conocimiento de las condiciones y características del servicio que brinda el colegio, las que encuentra a su entera satisfacción.

DECLARAN: Las partes declaran que en la suscripción del presente no ha mediado dolo ni presión que lo invalide, siendo su contenido la espontánea expresión de su voluntad, en ese sentido, es de cumplimiento obligatorio por parte de EL COLEGIO y EL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO, por lo que leído en todas y cada una de sus partes, lo ratifican firmándolo en señal de conformidad.

ACEPTA: Reconocer que, lo establecido en la presente DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA TUTOR LEGAL O APODERADO por constituir un acuerdo entre partes, es de cumplimiento obligatorio por parte de la institución educativa y los padres de familia.

Yo, acepto todos y cada uno de los términos de la presente declaración y firmo a los días del mes de 2021

San Juan de Miraflores, de de 2021



.....
Firma del padres de familia/ apoderado /tutor

Nombres y apellidos:.....

DNI N°:.....

Celular:

Correo electrónico personal:.....



FORMATO 02

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO PADRE DE FAMILIA /TUTOR/APODERADO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES

(FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS (ALUMNOS) Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA

1. I.E.Pq. “San Martincito de Porres” (en adelante) **EL COLEGIO**) con RUC N° 20502136926 con domicilio en Av. Confraternidad Mz. A10 Lt.01 Pamplona Alta – San Juan de Miraflores provincia y departamento de Lima, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 29733 “ Ley de Protección de Datos Personales” y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, requiere la aceptación del Padre de Familia, o Apoderado o Tutor de los estudiantes para el tratamiento de : **i)** las imágenes (fotografía)s y/o videos de estos últimos, las mismas que son obtenidas de las diferentes actividades educativas que brinda EL COLEGIO y **ii)** los datos personales de los alumnos y padres de familia.

2. LAS IMÁGENES (FOTOGRAFÍAS) Y VIDEOS ALUMNOS

2.1. Se encontrarán almacenadas en un Banco de Datos Personales a cargo del responsable del Banco de Datos Personales de Alumnos y Padres de Familia de **EL COLEGIO**, por lo que, le informamos que **EL COLEGIO** ha adoptado las medidas de seguridad legales y técnicas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales y/o imágenes. En virtud del principio de información contemplado en la Ley N° 29733, se les notificará en caso exista algún cambio de responsable.

2.2. En tal sentido, **otorgo mi consentimiento de manera libre, voluntaria, previa, inequívoca y expresa** a **EL COLEGIO**, para la **utilización** dentro y fuera del país las imágenes (fotografías) y videos. Asimismo, **AUTORIZO** el uso de las imágenes (fotografías) de mi hijo(a)/menor y videos donde aparece mi hijo(a)/menor en las siguientes actividades:

En la página web del colegio (www.sanmartincitodeporres@edu.pe) y redes sociales del Colegio
En los reportes, comunicados y/o boletines elaborados por el Colegio en sus diversas actividades educativas.
En las grabaciones de las actividades que se realiza en el Colegio, para fines pastorales (Primera Comunión, Confirmación, Cita con Mamá, Cita con Papá, proyectos sociales entre otras), culturales, documentales, recreativas, deportivas, y entre otras actividades realizadas por el Colegio.
En las actividades didácticas, formativas o escolares realizadas por los profesores.
Como parte de folletos, trípticos de difusión en los fines y axiología del Colegio, presentaciones audiovisuales, materiales de enseñanza, publlirreportaje entre otras.
Para que sean parte de los murales o banners exhibidos por el Colegio.
Deportivas: Adecore, Juegos Deportivos Escolares Nacionales y entre otros (sea combado por otra asociación, colegio, y/o entidad).
Para que aparezcan en alguna revista o página web de alguna otra institución pública o privada, medios de comunicación y publicitarios, en el cual su menor hijo(a) participe en representación de EL COLEGIO.

3. DATOS PERSONALES DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA



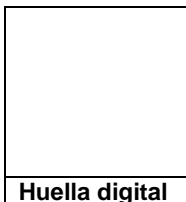
3.1. Los datos personales de los alumnos y padres de familia proporcionados por los padres de familia obra en banco de datos personales de EL COLEGIO. Todo tratamiento de la información será realizado bajo las medidas de seguridad establecidas por EL COLEGIO, y con respeto a la normatividad en la Ley N° 29733 y su reglamento.

3.2. En tal sentido, declaro que he comprendido las explicaciones dadas en el presente documento y, por tanto, manifiesto que la información brindada ha sido proporcionada de forma detallada, idónea, veraz, sencilla, expresa e inequívoca y suficiente, por lo que, **AUTORIZO** a EL COLEGIO (por si mismos o por terceros):

La utilización y Transferencia de la información (datos personales) de mis menores hijos a las entidades públicas y privadas
Transferir algunos datos generales de mis menores hijos a entidades internacionales en convenio con EL COLEGIO a fin de ofrecerles un mejor servicio educativo de calidad.
Tratamiento de los datos personales de Alumnos (menores de hijos), que podrían contener datos sensibles).
Usar y/o almacenar los datos personales de Alumnos (menores de hijos) y Padres de Familia (titular).
Transferir la información a terceras personas de los datos Personales de Alumnos y Padres de Familia (titular).
La utilización y/o tratamiento de los datos personales de padres de familia -titular (que podrían contener datos sensibles) serán para recibir información vinculada al COLEGIO tales como comunicados, invitaciones, materiales, e información (reportes académicos, conductuales), requerimientos entre otros.

4. **EL COLEGIO** se obliga a respetar el principio de información consagrado tanto en la Ley de Protección de Datos Personales como en su Reglamento, por lo que, le brinda los siguientes medios a fin de que ustedes como representantes legales de los alumnos y titulares de los datos personales (padres de familia), puedan ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales” y su respectivo reglamento: (i) Puede solicitarlo de forma presencial en nuestra I.E.Pq. “San Martincito de Porres” ubicado en Av. Confraternidad Mz. A10 Lt.01 Pamplona Alta – San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en el horario de 08:00 am a 14:00 pm de lunes a viernes; (ii) A través del correo electrónico: secretaria.sanmartincitodeporres@edu.pe y/o puede llamarnos al teléfono (+511) 285-4010.

San Juan de Miraflores, de de 20....



.....
Firma del padres de familia/ apoderado /tutor

Nombres y apellidos:.....
DNI N°:.....

Padres de familia/ apoderado /tutor del/los alumnos(as):

- 1..... Aula/Grado:.....
- 2..... Aula/Grado:.....
- 3..... Aula/Grado:.....



FORMATO N°03

DATOS DEL ESTUDIANTE

Apellidos y nombres del estudiante:			
Apellidos y nombres del padre:			
Apellidos y nombres de la madre:			
Celular de la madre:		Celular del padre:	
Correo electrónico del padre:			
Correo electrónico de la madre:			
IMPORTANTE: Toda información emitida por el colegio será enviada a los medios que registran en la presente ficha.			
Firmo en CONFIRMIDAD y ACEPTACIÓN de que toda comunicación con el colegio será a través de los celulares y correos indicados en la PRESENTE FICHA. Asimismo, DECLARO que el envío de todo comunicado e información a dichos correos se ACEPTARÁN como recibidos			
		Firma del Padre	
		Firma de la Madre	
IMPORTANTE: Toda información emitida por el colegio será enviada a los medios que registran en la presente ficha.			